

## **BASES DE LA XVI RUTA DE PINCHOS “SAN PEDRO REGALADO” 2024**

### **1. GENERALIDADES**

El Ayuntamiento de Laguna de Duero, a través de su Concejalía de Turismo, convoca la XVI Ruta de Pinchos “San Pedro Regalado” en la que podrán participar todos los establecimientos hosteleros que lo deseen siempre que se encuentren ubicados físicamente dentro del término municipal de Laguna de Duero.

Cada establecimiento podrá participar con un pincho compuesto por los ingredientes, elaboración y decoración que desee, cuyo precio será de 2,20 €, sin incluir bebida.

### **2. INSCRIPCIÓN**

Los interesados se podrán inscribir del 15 al 31 de marzo de 2024, a través del correo electrónico [turismo@lagunadeduero.org](mailto:turismo@lagunadeduero.org). En dicho correo debe incluir:

- Nombre comercial del establecimiento.
- Dirección del establecimiento.
- Teléfono/s de contacto.
- Correo electrónico (en caso de ser diferente al correo desde el que se envía la inscripción).
- Nombre de la persona de contacto.
- Día que cierra el establecimiento.
- Nombre del pincho de “San Pedro Regalado”.
- Ingredientes del pincho de “San Pedro Regalado”.

Los inscritos recibirán un número de inscripción correspondiente al orden de la misma. Este número se comunicará con la confirmación de la inscripción en el correo electrónico facilitado para tal fin.

Para más información, puede contactar con el Departamento de Turismo en el mismo correo electrónico, en los locales municipales de la C/ Real N° 6 (Plaza Mayor) o bien llamar a los números de teléfono 983 54 23 50 y 983 54 00 58 Ext. 400.

**No se inscribirá a ningún establecimiento fuera del plazo establecido y no se avisará a ningún establecimiento de la proximidad de finalización de la fecha de inscripción.**

### **3. PUBLICIDAD**

La Concejalía de Turismo se encargará de realizar la cartelería que repartirá en los establecimientos de forma gratuita. Consistente en:

- Diseño e impresión de 3.000 trípticos con la información detallada de cada pincho participante.

- 200 carteles en tamaño A2 con listado de establecimientos participantes.
- Dos carteles individuales con la descripción del pincho de cada establecimiento.

Para la realización de esta cartelería, se deberá tomar una fotografía del pincho. Una empresa especializada acudirá a su establecimiento para la realización de la misma de forma totalmente gratuita para el participante.

Esta cartelería se repartirá entre los establecimientos participantes y edificios municipales de Laguna de Duero.

Además, el Ayuntamiento de Laguna de Duero, contará con la siguiente publicidad en el mes de mayo de 2024 en “El Norte de Castilla”:

- Publicación cartel publicidad con cobertura informativa.
- Publicación campaña web 50.000 impresiones.
- Publicación 2 anuncios de portada.

#### **4. DESARROLLO**

La XV Ruta de Pinchos “San Pedro Regalado” tendrá lugar del 10 al 13 de mayo de 2024.

Los participantes deberán identificarse con panel anunciador facilitado por el Ayuntamiento de Laguna de Duero colocado junto a la puerta o cualquier otro lugar visible del exterior del local. El propietario del establecimiento será el responsable de dicho panel hasta que lo devuelva al Ayuntamiento de Laguna de Duero una vez finalizado el evento. De estar éste deteriorado, roto o perdido, el empresario deberá abonar el importe del mismo.

Los participantes serán los encargados de recogerlos y devolverlos en la Casa de las Artes, sito en Avda. Juan de Austria, 3. El establecimiento que no lo devuelva en el plazo de 1 mes, será sancionado sin participar en la siguiente Ruta de Pinchos de “San Pedro Regalado”.

Será imprescindible, aceptar íntegramente estas bases para participar. De saltarse alguno de los puntos anteriores, el establecimiento puede ser sancionado sin presentarse en las próximas dos ediciones.